

El imperio de la legalidad

I.

La disciplina es la escuela de la libertad. La obediencia no es la esclavitud. Ceder al capricho, á la arbitrariedad, es servilismo; doblar la cabeza ante la ley y la autoridad que la dicta, es un honor para el hombre libre.

El P. Didón.

Inglaterra resiste el virus mortífero del parlamentarismo, y es posible allí el ejercicio de las más latas libertades, á pesar del temperamento despótico de la raza anglo-sajona, por el respeto casi automático que en la Gran Bretaña gozan las leyes, hasta las más impopulares. Aquí sucede exactamente lo contrario que en Inglaterra: el mayor número desconoce las leyes, hasta las que más le favorecen; muchos las conocen, pero no las respetan; no pocos las estudian para eludir las, y á nadie le sirven de barrera para contener sus pasiones. Así es imposible gozar de los beneficios que el respeto á la ley les proporciona á los pueblos cultos.

¿De quién es la culpa de lo que aquí pasa? De todos. ¿Cuándo empezó esta calamidad social? El mal viene de lejos; pero se ha agravado notablemente desde que se apeló al remedio soberano, infalible, que debía ponerle fin, desde que tenemos eso que tan impropriadamente se llama gobierno representativo.

Fué un principio inconcuso de derecho público que los pueblos no respetan sino las leyes que ellos mismos se dan; y en virtud de este principio, el pueblo español, refractario á las leyes de origen Real, había de caer de rodillas, en adoración, ante las leyes de origen popular. Desgraciadamente esta sentencia ha salido tan fallida como todas las que engendró la musa liberal; y al cabo de medio siglo de gozar del privilegio de hacer nuestras leyes, las tenemos si cabe, en menos respeto que las que nos venían de más alto: nos pasa lo que á los escultores que no logran sentir devoción por las imágenes que ellos mismos fabrican.

La ilusión, el «desideratum» de nuestros padres, se ha convertido en la siguiente verdad salida recientemente de la autorizada pluma del Sr. Posada Herrera: «en España ha llegado á ser un apotegma, que las leyes y los reglamentos no se entienden con los amigos». Y esto desde arriba abajo, desde las gradas del trono hasta el último rincón del último villorrio de España. Y así anda ello.

El pueblo, por su parte, ni respeta las leyes, ni cree que ellas sean su amparo contra las injusticias. ¿Y por qué el pueblo tiene en tan poca estima y en tan mala opinión las leyes? Los charlatanes políticos dicen que esto son resabios del tiempo del absolutismo; pero la verdad es lo contrario de lo que ellos dicen, puesto que los que conservan resabios del tiempo del absolutismo son los que menos infringen las leyes, y en cambio los que se precian de más liberales son los que dan pública y escandalosamente el ejemplo de no respetarlas siempre que les conviene.

Para que el respeto á las leyes fuera aquí una costumbre, como lo es en otros

países, sería necesaria la reunión de varias circunstancias que no existen entre nosotros. En primer lugar, que el pueblo se convenciera de la respetabilidad y de la idoneidad de los que las hacen. Si para que el pueblo respete las leyes es necesario que él mismo no las haga, como suponen ciertos utopistas, no hay que exigirle este respeto al pueblo español, pues sabe perfectamente que no existe nada de común entre él y los legisladores. Estos los eligen los clubs ó los gobiernos, sin tener para nada en cuenta los deseos del pueblo, es decir, de la casi totalidad de los españoles. El pueblo español no interviene sino nominalmente en la elección de los que se llaman sus representantes, que raras veces se ganan su voluntad en el ejercicio de sus funciones oficiales. Y si no interviene en la formación de las leyes con la elección de los legisladores, tampoco interviene, como sucedía antiguamente, logrando que se conviertan en leyes sus costumbres. Ahora la ley es muchas veces obra de la imaginación de un utopista ó de un copista, que no tiene para nada en cuenta los usos, costumbres y necesidades del pueblo para quien legisla; y como se trata de asuntos que le tocan muy de cerca, el más lerdo se halla en el caso de juzgar, en su especialidad, de la ineptitud del legislador. Con esto y con verles andar á la greña la mitad del tiempo que están reunidos, ¿cómo ha de sentir el pueblo ni por ellos ni por su obra aquel religioso respeto que la ley exige?

Dejando á un lado las teorías y las frases estampilladas, no habrá una persona formal que sostenga que el pueblo, para respetar las leyes, exija que éstas sean producto de las pasiones de partido y estén aprobadas sin reflexión por hombres que, al aspirar al título de diputado, en lo que menos piensan es en las funciones de legislador que van anexas á su cargo. Nos parece, al contrario, que para el pueblo serían más respetadas las leyes si los que las hacen ofrecieran mayores garantías de idoneidad, y más respetabilidad en su conducta.

Aquí lo que hay que hacer es predicar con ejemplo, y el ejemplo de respecto á las leyes que han dado con frecuencia nuestros legisladores, y nuestros políticos en general, que de cerca ó de lejos intervinieron en la formación de las leyes, no es para formar buenas costumbres en el pueblo. Con repetir las palabras del señor Posada Herrera «en España ha llegado á ser casi un apotegma, que las leyes y los reglamentos no se entienden con los amigos», basta para comprender que no pueden merecer el respeto del pueblo ni las leyes ni los legisladores, ni los encargados de guardar y de aplicar las leyes.

Un inglés sabe que, teniendo la ley á su favor, es más fuerte que los más poderosos, que puede llevar ante los tribunales, sin temor de ulteriores atropellos, hasta á los ministros de la Corona. ¿Aquí, que vemos? Vemos que los ministros son los primeros conculcadores de las leyes; vemos que los legisladores no reparan, cuando se trata de servir á sus amigos, en pedir que se barrenen las mismas leyes que ellos hicieron; vemos que los encar-

gados de defender las leyes con las armas que la patria puso en sus manos para esos nobles fines, las emplean contra lo que es objeto de su institución, es decir, contra su propio honor, y vemos que los poderes públicos, lejos de vituperar esas rebeliones las aplauden, y lejos de castigarlas severamente, las premian con largueza. Con tales ejemplos que le vienen de arriba, es decir, de los gobiernos, de los representantes de la nación, de los jefes de los partidos, de los que se erigen en sus directores, ¿qué ha de hacer nuestro pueblo? ¿cómo se pretende que adquiere costumbres contrarias á todo lo que se le enseña? Si los escogidos se nos presentan con todas las debilidades y todos los vicios de una raza decadente, ¿qué derecho tienen para exigir que el vulgo, la multitud, tenga las virtudes de que ellos carecen, y conserve un buen sentido que ellos trabajan de continuo en destruir?

Hay quien pretende que el pueblo tiene la culpa de lo que pasa, porque no sabe protestar ante la administración, ante los tribunales, ante los comicios, contra las ilegalidades y las injusticias de que es víctima. ¿Pero cómo y dónde se ha visto que los pueblos, las masas, el vulgo de una nación, se componga de héroes? En todas partes, y en todos tiempos, el patriotismo y el amor á la justicia en grado heroico fueron patrimonio de los menos, de individuos excepcionalmente dotados, de reducidas minorías; y aquí precisamente estas minorías directoras son las más culpables, las que corrompen las masas con sus actos y su falta de sentido moral.

Hoy no es posible resistir á la corriente del mal, porque el individuo es débil para combatir solo contra las injusticias de las agrupaciones y las ilegalidades de los que ejercen el poder. Hoy no queda otra alternativa que ser amigos ó enemigos de los que ocupan el poder, según advierte el Sr. Posada, so pena de quedarse entre el martillo y el yunque, que es la situación en que se halla colocada la mayoría de las gentes honradas que, por conciencia y por decoro, viven alejadas de la política activa.

Porque el refugiarse en uno de los partidos militantes no nos garantiza contra las ilegalidades y los atropellos: la filiaci6n solo nos promete que, cuando nuestro partido ocupe el poder, se prescindirá de la ley en nuestro favor, y cuando lo ocupen los contrarios, se aplicará la ley solo en nuestro daño.

Y para lograr este favor, este privilegio —que al fin y al cabo privilegio es— es necesario sacrificar nuestras convicciones y nuestra conciencia á las pasiones del partido y seguir á sus jefes á donde quieran llevarnos, como les pasa hoy á los constitucionales, que fueron ayer conservadores en el poder y, apenas caídos en la oposici6n, navegan ya por derroteros revolucionarios. Esto no es nuevo, pero siempre es sensible, porque se vé que ni el arrepentimiento de los daños que causaron al país, ni los repetidos desengaños, mejoran la idiosincracia de nuestros partidos, y que su actitud prudente y reservada de un momento fué dictada por la conveniencia, y no por la convicci6n que na-

ce de la esperiencia y del amor á la patria.

J. Mané y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

La anarquía y el gobierno

La cuesti6n de los atentados revolucionarios está á la órden del día en la mayor parte de las naciones de Europa.

El gobierno austriaco acaba de someter su capital á un régimen especial y riguroso en el momento mismo en que el canciller alemán pide al Parlamento del imperio la prórroga de los poderes discrecionales que goza hace seis años, como arma contra los socialistas.

Las severidades de la policia rusa son importantes contra los nihilistas. Sobre los muros de San Petersburgo aparecen todos los días pasquines amenazando de muerte á cualquiera que haga indicaciones acerca de los crímenes todavía desconocidos del coronel Soudeikime. Inglaterra misma se pregunta si la amenaza de la dinamita, no es motivo para perder un poco su religioso respeto á la libertad individual, y no hará indispensable la adopci6n, en el territorio británico de algunas de esas medidas extraordinarias de que hasta aquí solamente ha sufrido privilegio Irlanda.

La comunidad del peligro parece haber inducido á ciertos gobiernos á concertar la adopci6n de medidas comunes contra los manejos revolucionarios. No hace muchos días que un telegrama de Viena decía que el gobierno había hecho proposiciones de este género á Alemania y Austria. En estas proposiciones se trataba, no solamente de combinar la acci6n de las autoridades de diversos países, sino de organizar una policia internacional, creando al efecto una oficina central de investigaciones.

Al principio tales proposiciones no fueron muy bien acogidas por las dos córtes germánicas; pero despues, según testimonio de la prensa, se cree que los representantes de Alemania y Austria han recibido órdenes de que apoyen las pretensiones del gabinete ruso.

Paralelo con esto, dicen los periódicos extranjeros y las Agencias telegráficas, que Austria ha enviado á Berna una comunicaci6n relativa á los manejos revolucionarios; que esta comunicaci6n no se sabe si es una nota ó un memorial diplomático, está apoyada por los representantes en Berna de Alemania y Rusia, y que el gobierno federal, en interés propio de Suiza, ha contestado que juzga necesaria una exquisita vigilancia cerca de los extranjeros que, al abrigo de su hospitalidad, amenazan la tranquilidad de otros Estados.

El departamento federal de Justicia y policia ha sometido al Consejo un informe en que se aconseja que no se reconozca carácter político á los atentados en cuesti6n, y que se autorice la extradici6n de sus autores como criminales del derecho comun.

El poder ejecutivo de la república helvética ha resuelto, además, abrir un informe para averiguar la complicitad que hayan encontrado en territorio suizo los autores de los últimos crímenes cometidos en Viena y en otras poblaciones. Con este

objeto ha dirigido á los gobiernos cantonales una circular con instrucciones relativas á la actitud que deben adoptar en frente de los anarquistas.

Los niños en China

Aunque cada día gracias á los viajeros y comerciantes, recibimos nuevas noticias acerca de los usos y costumbres de los chinos, creemos que nuestros lectores no verán con disgusto el que extractemos aquí la siguiente carta, en que el corresponsal del «Swiss Times» en Pekin habla de la escuelas del Celeste Imperio.

«En China los niños empiezan á ir á la escuela en edad muy temprana. Encuéntrense por las calles pequeños muchachos, quienes con gran número de libros debajo del brazo, se dirigen á la escuela. Tanto los libros como las pizarrillas y demás objetos á propósito para la enseñanza, son llevados dentro de una cartera de paño azul.

Hace algunos días visité á algunas de las escuelas de esta capital, las cuales se distinguen bien pronto de los otros edificios por la atronadora gritaría que en su interior levantaban los niños y presentóseme desde luego á la vista un maestro con la cabeza encanecida, el cual estaba á la sazón ocupado á enseñar á unos veinte alumnos.

Estos no se hallaban distribuidos en sus asientos al modo que las escuelas europeas, sino que en la sala había varias mesas, y en cada una de ellas estaban sentados uno ó dos escolares.

Un objeto me llamó poderosamente la atención, y éste era un viejo ataúd de grandes dimensiones cubierto de papel encarnado, con esta sencilla inscripción: «Schih» palabra que se emplea en la escritura de los chinos como símbolo de la felicidad. Por lo visto los chinos no tienen de la muerte y de las cosas con ellas relacionadas, una idea tan lúgubre y aterradora como nosotros los europeos.

Una escuela en China es un verdadero «pandemonium»; todos los niños gritan á un tiempo, procurando grabar en su memoria por medio de repetidas lecturas, hechas en alta voz, el contenido de sus libros, y si se tiene en cuenta que cada uno recita diferente lección ó párrafo, fácilmente se echará de ver el atronador concierto formado por tanta variedad de voces y de tonos. No bien el alumno ha logrado aprenderse del modo indicado la lección, corre al maestro, entrégale el libro y comienza á recitársela de memoria, siendo de advertir que el ejercicio de esta facultad constituye un principio fundamental de la didáctica entre los chinos.

Quedéme en extremo admirado de ver que los jóvenes escolares, en vez de torturarse la mollera con el estudio del abecedario, principian desde luego por la lectura de sus clásicos.

Cuando mi visita á la escuela, fué llamado á mi presencia un niño, el cual me recitó el «Mencius» con mas que regular soltura. El que sabe decorar mas largos fragmentos de los libros clásicos, es considerado como el mejor de los alumnos y goza de gran predicamento.

Figurémonos que los niños de nuestras ciudades y aldeas de Europa debieran desde el primer día que visitan la escuela leer y aprenderse «ad pedem litterarum» las obras de Platon, de Goethe ó de Milton, y tendríamos una idea exacta de lo que es la educación y la enseñanza entre los chinos.

Así va continuando la enseñanza del niño hasta llegada la época del examen pú-

blico, al que se atribuye en China tanta importancia, que con razón se le puede considerar como el acto mas trascendental de la vida, así social como política, de los chinos.

Los periódicos húngaros publican curiosas noticias acerca del vizconde de Ecqueville, que tenía en Pesti varias casas de juego, y á quien la policía acaba de expulsar, despues de haber invadido el más aristocrático de los tres círculos que sostenía y explotaba.

Varios magnates y diputados húngaros aparecen comprometidos en este escándalo. La policía solo pudo detener á algunos pues la mayor parte de los jugadores lograron escapar, pero dejando en su fuga gabanes, sombreros y bastones, que servirán para buscar á sus dueños.

El vizconde Ecqueville tiene 35 años de edad, gallarda presencia y desciende de una antigua familia, de origen francés establecida en Austria.

Era capitán de un regimiento de lanceros y tuvo que dejar la carrera militar á consecuencia de disgustos con sus compañeros, á quienes desplumaba en el juego. Fué expulsado de Viena hace dos ó tres años á causa de una cuestión que tuvo con un teniente coronel. Este le dió un bofetón, y el vizconde le disparó entonces dos tiros de revolver sin tocarle.

El principal de los establecimientos que sostenía, el que invadió la policía, se hallaba instalado en la Realschulgasse, en el antiguo palacio del ministro, conde de Seecheny, y era el punto de reunión de la alta sociedad de Pesti.

En otra calle, la Schutzensgasse, había otro círculo, al que concurrían los banqueros y comerciantes ricos de la provincia. En Ofen tenía otro reservado para la clase media. En la casa principal hacía los honores cierta Mme. de Jatenberg, y hasta los últimos días, la ninfa Egeria de la casa era otra, llamada Theresa Orel.

En el momento de presentarse la policía, se hallaba ausente, pasando unos días en la quinta de Szaplone, que pertenecía al vizconde y en la que hacía el papel de vizcondesa, recibía y agasajaba á la aristocracia de la localidad y desplegaba un lujo extraordinario.

El vizconde había imaginado todo un sistema de seducción femenina para atraer incautos á la mesa de juego. Bellas jóvenes procuraban hacer conocimiento con los extranjeros ricos en el teatro, en los bailes y en todas partes. Despues que lo conseguían les llevaban, con arreglo á su calidad, á uno ú otro de los tres círculos, donde eran atrevidamente desplumados, ya á la ruleta, ya al treinta y cuarenta.

Un obrero de Kirkcaldy, pequeña ciudad de Escocia, se entretuvo en educar ratones para hilar algodón.

La máquina motriz en la cual les colocó, era una especie de rueda puesta en movimiento por la marcha de los ratones. Observó que cada día un ratón andaba de 16 á 18 kilómetros é hilaba un centenar de hilos de algodón. Su alimento consiste en harina de avena y cuesta al año 7 peniques á lo sumo, y en cambio ejerce un trabajo que vale unos 7 chelines ó sean 8'50 pesetas. Deduciendo el coste del alimento y un chelin por reparacion de la máquina, queda un beneficio líquido de 5 chelines por cada ratón.

Basándose en tales experimentos, un fabricante ha alquilado una casa donde ha colocado mil ruedecitas movidas por rato-

nes, lo que le suministrará un beneficio de 2.500 libras esterlinas, ó sean 62 500 pesetas anuales.

Así, por lo menos, lo dice un periódico.

MADRID 22 DE MARZO

Otro horroroso y misterioso crimen

En el crimen que ayer se cometió á orillas del Canal, por la parte del paseo de las Delicias, no se vé, segun las versiones recogidas, otra cosa que una venganza, eligiendo para satisfacerla dos niños de unos doce años de edad: no hay palabras con que calificar tales hechos.

La Guardia civil, segun los informes que parecen mas autorizados, puso en conocimiento del juzgado de la Inclusa, que estaba ayer de guardia, que en unas tieras próximas al Canal había encontrado dos niños de próximamente doce años bárbaramente degollados ambos, el extremo de tener las cabezas casi separadas de los troncos.

Uno de ellos estaba dentro de una charca próxima al canal, y el otro á cien pasos de distancia, junto á la heredad llamada «Casa puerta», y en actitud de haber evacuado alguna necesidad física.

Cuando el juzgado se presentó en el lugar del suceso encontró allí á los padres y otros parientes de las inocentes víctimas sumidos en la mayor desesperacion y entregados á toda clase de manifestaciones de dolor.

De las diferentes versiones que allí circulaban, hé aquí la que parece reunir mas probabilidades de verosimilitud:

El niño degollado dentro de la charca era hijo de una muy honrada y pobre familia valenciana que habita en las inmediaciones del Canal. Esta no se explica el móvil que guiara al asesino ó asesinos. Dijose, no obstante, en el teatro del crimen que quizás celos ó resentimientos entre las familias que por allí habitan hicieron concebir la idea de venganza, en su mas terrible expresion, hiriendo á los padres en la inocente persona del hijo.

Por meras inducciones suponíase que los asesinos debieran apostarse ayer mañana esperando que el niño saliese del paterno hogar, para ayudar á sus padres en el trabajo ó quizás para entregarse á infantiles juegos con otros vecinos; que salió, le cogieron y lo arrojaron á la charca, despues de degollarlo.

Pero lo que nadie se explicaba en el lugar del crimen, es el móvil que pudiera impulsar á los asesinos al quitar la vida al otro niño. Su madre le había enviado por pan, dándole al efecto una peseta y unos cuantos céntimos, que se le encontraron en uno de los bolsillos de sus ropas; cuando su madre, extrañada de la tardanza, salió en su busca y le halló en el estado que queda dicho. La familia del pobre niño suponía que acaso el deseo de quitar á la justicia todo el rastro del delito que iban á cometer con el otro niño, fuera el único móvil que motivara el segundo crimen.

Los niños llamábanse respectivamente J. S. y R. G.

Continúan con actividad las diligencias judiciales en busca de los asesinos.

Gacetilla

Con arreglo al artículo veinte de la vigente ley municipal, el padrón de vecinos debe quedar hecho durante el mes de diciembre pero por

lo visto semejante artículo no rige para nuestra localidad pues si bien semejante trabajo se empezó, á lo que se asegura, durante el mes de Diciembre estamos ya concluyendo el Marzo y no queda aún concluido que sepamos.

Los funerales que días pasados dijimos habían de celebrarse el juéves último en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, en sufragio del alma de don Juan Tapia, y que se suspendieron á causa de hallarse imposibilitados de asistir á ellos algunos de los que fueron compañeros del finado, han tenido lugar hoy en dicha parroquial iglesia. Han concurrido los señores maestros y maestros de las escuelas públicas de este distrito municipal, quienes han costeado las exequias, individuos de la Junta local de instrucción primaria, y una sección de niños y niñas de las escuelas públicas de esta ciudad.

En el sitio conocido por la «Punta» de este puerto, mordió ayer un perro á uno de estos vecinos, destrozándole los pantalones y causándole varias heridas en la pierna derecha. Fué curado en la farmacia del señor Sintés.

Al dar la anterior noticia, nos mueve el deseo, que hemos manifestado en distintas ocasiones, de que por quien corresponde se tomen las medidas convenientes á fin de evitar que los perros vaguen sueltos, sin bozal, por las calles de esta ciudad, acometiendo á estos vecinos y lastimándolos con harta frecuencia.

La Iglesia nuestra madre, con sus funciones y ceremonias, nos dice que hemos entrado en la semana llamada de Pasión que precede á la que ha merecido el nombre de Santa por la excelencia de los misterios que en ella se celebran. Como pareciéndole poco expresivas, si nos es lícito hablar así, las manifestaciones de su dolor en los días que canta con la inimitable magestad del sentimiento, la Pasión y Muerte del Redentor de los hombres; como si le pareciese de poca duración el tiempo en que de una manera especial llora la muerte del Dios-Hombre, hace estos días sus preparativos de luto, escita á la compuncion y al recogimiento, cubre las imágenes con densos velos, exhibe las insignias de la Pasión, y exhalando los inspirados acentos del *Vexilla*, espone á la adoracion de sus hijos el *Lignum Crucis*, instrumento glorioso de nuestra redencion en el cual murió el Salvador de los hombres.

En las iglesias de esta ciudad se están haciendo esos preparativos; bajo sus bóvedas se siente algo de extraordinario que llena el alma de dolor inmenso, los ojos de los fieles buscan con avidez la imagen del Santo Cristo y ésta aparece oculta por fúnebres crespones, y en la parroquia de Santa María se ven negros velos ocultando las imágenes de los Santos, como si con ello se quisiera concentrar todas las fuerzas del pensamiento, toda la viveza de la imaginacion, en una sola idea, grande, sublime, heroica, en la verdad más triste á la vez que consoladora de la muerte de Jesús.

¡La muerte de Jesús! Vastísimo

campo de meditacion que la Iglesia ofrece á sus hijos.

En la noche de ayer presentaban los campos de los alrededores de esta ciudad un desusado aspecto, viéndose debilmente alumbrados por multitud de luces á favor de las cuales se dedicaba gran número de estos vecinos á recoger caracoles. De estos se cogieron en el caserío de Llumessanes, nada menos que 200 almudes.

Mucho tiempo hacia que no se habia desencadenado en esta ciudad un temporal tan récio como el que reinó el viérnes y sábado últimos. El mar estaba agitadísimo en este puerto, cuyas aguas de ordinario se ven tranquilas, reflejando como un espejo el purísimo azul del cielo, y era tan imponente el estado del mar en la entrada de dicho puerto, que fueron muchas las personas que se dirigieron al faro para contemplar las montañas de agua, las elevadísimas olas que agitadas por el viento producian al chocar en la costa, espesísima y blanca espuma.

Las lluvias caídas en los días de ayer y anteayer sobre esta ciudad, han sido generales en toda la Isla, habiendo sido en algunos puntos abundantes. Varios aparceros creen que la tierra está suficientemente dispuesta y preparada, tan mullida como es de desear para binar ó correar, mientras que otros desean se repitan las lluvias para alcanzar aquel beneficio.

A las ocho de la mañana de hoy se han reproducido aquellas en esta ciudad, aunque ligeras y de poca duracion.

La proximidad del domingo de Ramos se anuncia con las palmas que se han exhibido hoy en el mercado de verduras y en las confiterías de esta ciudad, viéndose profusamente engalanadas las que se ostentan en dichos establecimientos. Los muchachos han empezado tambien á *matar judios*, como dicen ellos en el tecnicismo propio del juego á que se entregan en estos días.

A bordo de la fragata «Vitoria» tuvo lugar ayer tarde una subasta para suministrar los víveres frescos que diariamente se dá á la marinería de dicho buque. Fué adjudicada al mejor postor D. Cristóbal Thomas, bajo los siguientes tipos:

Patatas . . .	á ptas. 4'62 quintal.
Pimenton. . .	» 0'19 kilo.
Verdura. . .	» 1'00 docena.
Sal.	» 0'08

En la mañana de anteayer arribó al puerto de Ciudadela, procedente de Philippeville, el vapor mercante *Santiga* á causa del récio viento y gruesa mar que encontró en su trayecto. Conducia á su bordo 1.800 cabezas ganado lanar con destino á Barcelona para donde salió á las dos de la tarde de ayer.

Se da como seguro que ha dimi- titido del cargo de secretario de la Delegacion del Gobierno en esta isla nuestro querido amigo D. Bernardino José Ponsetí

La Delegacion de Hacienda de este partido remitió por el correo de ayer á Madrid, el recurso dealzada

interpuesto por el ayuntamiento de esta ciudad, con motivo de la multa impuesta á la Alcaldia, sobre cédulas personales.

Hoy ha subido al varadero el cañonero *Alsedo*.

A un vecino de la calle de Santa Cecilia de esta ciudad que obtuvo permiso en las oficinas de la Delegacion del Gobierno en esta isla para celebrar un glosat, la noche de ayer en la casa de bebida que tiene establecida en la citada calle, le ha sido hoy impuesta la multa de cinco pesetas por haber causado molestias al vecindario y además se ha dado orden para que por ahora no se le expida otro permiso.

Se halla gravemente enfermo nuestro particular amigo D. Miguel Tuduri y Fementas, á quien deseamos un completo restablecimiento y la resignacion necesaria para sobrellevar con fruto la prueba á que se sirve Dios sujetarle.

La Administracion de los vapores- correos de esta isla nos ha facilitado el siguiente telegrama.

«Barcelona 31.—9 m.

Mahon 31.—10'30 m.

Llegado vapor sin novedad con temporal del Norte.—Novelle.»

Los vapores «Palma» y «Lulio» que anteayer debian llegar al puerto de la Balear Mayor, se hallaban detenidos en Barcelona á causa del récio temporal que reinaba.

Reunidos los Secretarios de los Juzgados municipales de esta ciudad, Ciudadela, Alayor, Mercadal, Ferrerías y Villa-Cárlos que con arreglo á las bases para la asociacion de los Secretarios de Juzgados municipales de esta provincia, forman la seccion de Mahon, se procedió al nombramiento de presidente y secretario de la misma quedando elegido por unanimidad para el primero de dichos cargos el de esta ciudad y para el segundo el de Villa-Cárlos. Y en el día de hoy deben reunirse en la capital de la provincia los presidentes de las secciones para proceder á la eleccion de cargos y tratar de asuntos relativos á la clase de Secretarios municipales dándose como cosa segura la publicacion de un periódico en el que se insertarán todas las leyes, decretos, reales órdenes y reglamentos referentes á Juzgados municipales y se contestarán las consultas que hagan los asociados.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis confirió el sábado último las Sagradas Ordenes de Diaconado, á los Rvdos. D. Ambrosio Carabó y D. José Roca, naturales respectivamente de Mahon y Villa-Cárlos, y de Subdiaconado á los Reverendos señores Villalonga y Mascaró, naturales de Alayor; habiendo concedido además Ordenes menores á Don Gregorio Pons y Florit de esta poblacion.

Les felicitamos cordialmente.

En el suelto de gaceta de nuestro periódico en que decíamos, el sábado último, haber cumplido con el precepto Pascual las fuerzas de las defensas submarinas de este puerto, afirmamos que D. José Redondo, nuestro particular amigo, era Comandante de dichas defensas.

Mejor informados, debemos decir que dicho Sr. Redondo tiene el empleo de Comandante de la Artillería de la Armada y que está encargado de la parte terrestre de las Defensas submarinas.

En la noche de hoy ha de recibir por Viático, á Nuestro Señor, el Reverendo y virtuoso sacerdote don Bernardo Sintés, que durante muchos años ha ejercido el cargo de Maestro de Ceremonias en la parroquial iglesia de Santa Maria de esta ciudad.

Deseámosle el mas completo restablecimiento de su salud.

En virtud de libramientos es- pedidos por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, el Rvdo. Don Jaime Tutzó, Pbro., Colector de la Santa Cruzada en esta Ciudad, ha entregado, del producto del Indulto Cuadragesimal, á las Religiosas Carmelitas y Asilo de Huérfanas de esta poblacion, las cantidades de 300 pesetas y 250 respectivamente.

En la votacion que tuvo lugar ayer en la sociedad «Casino del Consey» fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Sebastian Vinent y de Mesa.

Archivero, D. Damian Hernandez y Orfila.

Vice-Tesorero, D. Pedro Antonio Moll.

«La Escuela Educativa», revis- ta semanal de instruccion primaria, dirigida por nuestro amigo el profesor D. Juan Benejam, encabeza su número de ayer con el siguiente aviso:

«Obstáculos de cierta índole, que por delicadeza queremos callar, nos colocan en la sensible situacion de suspender por un mes esta Revista. Si nos es dado en este corto tiempo orillar las dificultades que encontramos actualmente, proseguiremos sin variantes esta publicacion; de lo contrario nos veremos en la triste necesidad de dar término definitivo á nuestras tareas, anunciándolo por medio de circular espresa, el día 1.º de Mayo, así á nuestros apreciables colegas que nos han honrado con el cambio, como á todas las personas que nos han favorecido. En nada se sentirán perjudicados nuestros suscritores en el caso de cesar la publicacion de esta Revista, pues por la reducida cantidad que tienen unos pocos adelantada, se verificará la debida indemnizacion. ¡Ojalá seamos correspondidos de igual manera por aquellos, más en número que los otros, los cuales, residentes fuera de la isla, no han realizado todavía su abono!»

Donativos á favor de las Religiosas Concepcionistas para sufragar los gastos que ocasionan las obras interiores de reparacion en la iglesia de dicho Convento.

	Pesetas
Suma anterior	825'00
Ilmo. Sr. Dean y Cabildo Cathedral de esta Diócesis.	250'00
D. Juan de Vidal de Febrer.	20'00
D.ª Mariana de Vidal viuda de Febrer.	20'00
D.ª Antonia Sintés viuda de Cursach.	5'00
D. Juan de Vidal y Vives.	2'00
D.ª Juana Pons y Febrer.	5'00
D.ª Mariana Portella.	4'00
D.ª Margarita Mascaró viuda de Villalonga.	5'00
D.ª Isabel Soler viuda de Pons.	10'00
D. José Pons.	5'00
D. José Sancho y Caules.	5'00
D. Juan Fuxá pbro.	5'00
A. M. R.	10'00
R. C. P.	2'50
Suma	1173'50

Continúa esta Redaccion recibiendo donativos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 29.—9 m.

Asegúrase que han sido firmados los decretos nombrando Gobernador de Madrid al señor Villaverde, Director de Aduanas al señor Castañer, y subsecretario del Ministerio de Hacienda al señor vizconde de Campo Grande.

Madrid 29.—9'30 m.

El periódico «El Liberal» asegura que en Hacienda se ha hecho una verdadera razzia de empleados durante los tres últimos días.

Su Magestad el Rey D. Alfonso ha teleografiado dando el pésame á la Reina de Inglaterra, por el fallecimiento del príncipe Leopoldo á consecuencia de una caída.

Madrid 29.—10 m.

«El Imparcial» combate la circular del General Quesada, invitando á los sargentos reenganchados á que soliciten su licenciamiento.

Madrid 29.—8'15 n.

Los Diputados de las provincias Harineras han acordado pedir el cuarenta y cinco por ciento de rebaja en los derechos arancelarios, como compensacion á las concesiones hechas á los Estados-Unidos en el último tratado.

Madrid 30.—12 m.

Proyéctase refundir en una las direcciones de Propiedades é Impuestos.

Don Manuel Soto ha sido puesto en libertad.

Es inexacto que el Banco haya rechazado la proyectada operacion de crédito.

Madrid 31.—10'15 m.

El periódico «El Porvenir» asegura que pronto se procederá al encarcelamiento de los presos políticos porque nada resulta en la sumaria que pueda comprometerlos.

Ha sido admitida la dimision presentada por el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 31.—11'30 m.

«La Gaceta» publica los siguientes nombramientos: para el cargo de Gobernador de Madrid ha sido nombrado el señor Fernandez Villaverde, para el de subsecretario de Hacienda el señor vizconde de Campo Grande, y para el de Director de Aduanas el señor Castañer.

Palma 31.—12'30 t.

Ha llegado el correo de Valencia pero no los de Barcelona donde continúa reinando el temporal lo mismo que en esta. Han caído copiosas lluvias.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Marzo

Día	Cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros	Terneras	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilogram	Punto de donde procede la res
25	Miguel Sbert	»	»	I	»	»	»	»	134	Binimersoc
26	Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	»	»	29 1/2	Turreta
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	»	»	37	Milá vey
	Juana Pons	»	»	I	»	»	»	»	171	Biniencolla
	Pedro Palliser	»	»	I	»	»	»	»	103	Est. Dr. M. Seguí
27	Rosa Pons	»	»	»	»	»	I	»	39	San Miguel
	Miguel Sbert	»	»	I	»	»	»	»	127	Est. Cànium
28	Poncio Jover	»	»	»	»	»	I	»	17 1/2	Musuptá nou
	—	»	»	»	»	»	I	»	27	Se Creu de Ramis
	—	»	»	»	I	»	»	»	119	Binirremet
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	4	»	50	St. Elena, B. Leon
	Jaime Sintés	»	»	I	»	»	»	»	342	Musuptá Capitá
	Pedro Palliser	»	I	»	»	»	»	»	252	Son Martorell
	Bartolomé Sintés	»	»	I	»	»	»	»	225	Trebalucha Pedro
	José S. Borrás	»	»	»	»	»	I	»	21	Biniencollet
	—	»	»	I	»	»	»	»	150	Addabús
29	Juana Pons	»	»	I	»	»	»	»	146	Alfavaret
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	4	»	55	Binicalaf vey
	—	»	»	I	»	»	»	»	176	Addabús Tomás
	Miguel Sbert	»	»	I	»	»	»	»	133	Tot lloch
	—	»	»	»	»	»	3	»	40	Sta Teresa, Creueta
	José Sintés	»	»	»	»	»	2	»	68	Cudia cremada
	—	»	I	»	»	»	»	»	168	Calafi
	Rosa Pons	»	»	»	»	»	7	»	105	Algendar Pedro

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Amós profeta y santa petra

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

de la Sta. Familia en el Cármen.

Santo de mañana.

santa María Egipciaca y san Venancio

obispo y mártir

R. I. P.



D. Gracia Pons y Orfila

DE FEMENÍAS

HA FALLECIDO Á LAS 12 DE LA NOCHE DE AYER.

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos, sobrinos y demás familia, al participar tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar esta tarde a las 3 y media.

El duelo se dá por despedido.

Casa mortuoria calle Cos de Gracia número 8.



BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 29—3'15 t.

4 por ciento int.	62'600
4 p. Exterior	62'500
4 p. amortizable	74'250
B. H. de Cuba	94'000
B. Hispano Colonial	54'370
F.-Carril de Barcelona á Francia	71'250
Fer. Car. del N. de España	116'870
Crédito Mercantil	50'000
Banco de Cataluña	20'250
Orensés	25'750
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.	61'870
F.-C. de Medina del C Orensé y Vigo	47'000

Madrid 29

4 p. perpétuo	62'70
4 p. amortizable	72'58
B. Hipotecarios de Cuba	94'00

ANUNCIOS.

Casino El Progreso

Se convoca Junta General ordinaria para el próximo domingo á las 4 de su tarde, para los fines que se expresan en el artículo 30 de los Estatutos por qué esta Sociedad se rige. San Luis 31 Marzo 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintés.

Para vender

Lo están los enseres necesarios para un horno.

Informarán Portal de Mar 14.

Subasta

El día primero del próximo mes de Abril, á las doce de su mañana, se venderán en licitación privada, una casa con huerto anejo, sito en Dalt de Calacorp (Villa-Carlos) bajo el tipo de dos mil pesetas; y un cercado, sito en Barqueras de (san Luis) bajo el tipo de quinientas pesetas.

Las condiciones de la subasta se hallan de manifesto en la Notaria de D. Francisco Mercadal en donde debe celebrarse el acto dicho.

Al público

De muy buenas canteras y excelente piedra se hallan para vender sillares á precios módicos.

En esta imprenta existen muestras de las calidades que se extraen.

Aviso

En la calle de Adnover núm. 13 se acaban de recibir ricos DÁTILES de Argel al precio de 30, 35 y 40 céntimos de escudo la libra.

Tambien se encontrará el rico PAN DE HIGO á 20 céntimos de escudo la libra.

Calle de Annover núm. 13.

SARDINAS FRESCAS (Pinxas)

á céntimo de escudo una.

HIGOS SECOS FINOS á 8 céntimos de escudo libra.

Plaza Pescadería 24 tienda

PARA VENDER

Lo está la casa número 21 de la calle del Rosario, esquina á la de San Roque. Informarán á la misma casa y en la calle de Isabel segunda, número 22.

Para vender

Lo está la casa calle de S. Gerónimo n.º 3. Informarán calle de S. Antonio 15.

Para vender

Lo está una cómoda y una cama decaoba Informarán en esta imprenta.

MUEBLES

En el almacén de muebles de la calle de Orfila (jardín) se han recibido una variedad de lavabos de Viena á precios económicos.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA. Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PALMAS

De gran novedad y elegantemente adornadas para el día de Ramos se acaban de recibir en la

Confitería LA PALMA Hannover 24.

En dicho establecimiento se está preparando para las próximas fiestas de Semana Santa un gran surtido de CAMELOS aromatizados con las mas ricas esencias y envueltos con preciosos CROMOS recién recibidos de las principales Fábricas de Alemania de gran novedad.

Confitería de la Real Casa calle Annover 24.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos

El día 15 de Abril saldrá de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA

con la puntualidad que la Compañía tiene acreditada el magnifico vapor

SANTIAGO

admitiendo carga y pasajeros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta Compañía.

Se advierte que para alcanzar la salida de dicho buque en Barcelona, la carga debe remitirse en el vapor-correo que sale de esta el domingo 6 de Abril próximo.

Se despacha en Barcelona Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo y en Mahon, Infanta, 26.

BORREGOS DE ENSAYMADA de superior calidad á 30 cénts. la libra

Confitería la Palma, calle Adnover, número 24

En dicho establecimiento se acaba de recibir Mantequilla inglesa á 5 rs. la libra y toda clase de conservas alimenticias propias para la Cuaresma. Aranjat á 24 céntimos la libra. Cabellos de ángel á 40 céntimos la libra y mil otros artículos que seria prolijo enumerar, Chocolates y Cafés de la Compañía Colonial de Madrid y Jamon de Barcelona.



SOMBREROS

LIQUIDACION FORZOSA

SOLO POR 15 DIAS

20 CALLE DE LAARRAVALLET A20

Gran surtido de SOMBREROS para caballeros y niños, desde 10 reales vn. hasta 36.

El dueño suplica al público se digne visitar dicho establecimiento seguro de encontrar en dicho género una economía y bondad nunca vista.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 60 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACEPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boimod, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio : 5 francos.

Para vender

Lo está una casa de nueva construcción con huerto y árboles frutales sita en la calle de S. Clemente sin números, que se dará por un precio módico.

Para informes calle de Cifuentes núm. 76 esquina á la de S. Clemente.